

Hecho relevante

En relación con los hechos relevantes publicados en los últimos meses relativos a la fusión de CaixaBank, S.A. (“CaixaBank”) y Banca Cívica, S.A. (“Banca Cívica”), se comunica que, siguiendo el calendario previsto, en el día de hoy ha tenido lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de fusión, produciéndose con ello la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, con la consiguiente extinción de la primera. Por tanto, hoy ha sido el último día de negociación oficial en las Bolsas de Valores españolas de las acciones de Banca Cívica.

CaixaBank atenderá el canje de las 486.556.800 acciones de Banca Cívica mediante una combinación de 71.098.000 acciones mantenidas en autocartera y 233.000.000 acciones de nueva emisión (con iguales derechos), resultantes del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank de 26 de junio de 2012. Las acciones de CaixaBank entregadas en canje darán a sus titulares los mismos derechos que los que corresponden al resto de titulares de acciones de CaixaBank.

Una vez ejecutada la fusión, el capital social de CaixaBank pasa a estar representado por un total de 4.087.831.595 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de un euro y con derecho a un voto.

El canje de las acciones de Banca Cívica por acciones de CaixaBank se realizará de acuerdo con el procedimiento previsto en el hecho relevante publicado el 31 de julio de 2012 (número de registro oficial 171.524).

Está previsto que a partir del lunes 6 de agosto de 2012 las nuevas acciones emitidas sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, así como en el Mercado Continuo, y que los

beneficiarios del canje tengan a su disposición las acciones de CaixaBank entregadas en canje.

Barcelona, 3 de agosto de 2012